

ACTA DE LA BI CENTESIMA SEPTUAGESIMA REUNIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL 28 DE MAYO DEL 2009. SESIÓN DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA.

Siendo las 12:00 horas del jueves 28 de mayo del 2009, en la sala de Juntas de la Secretaría de Hacienda, ubicada en la planta baja del Palacio de Gobierno, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dió inicio la **Bi Centésima Septuagésima Reunión** del Comité Técnico del Fideicomiso "**Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)**" de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Instalación de la Reunión y Lista de Asistencia
 - a).- Objetivo
 - b).- Lista de Asistencia
- II. Programas del Convenio **SAGARPA – GES**
 - 2.1 Subsecretaría de Agricultura.**
 - Programas de Ejecución Nacional 2007
 - Punto de Verificación Multimodal Querobabi "PRECOS"
 - Programa de Adquisición de Activos Productivos 2009
 - Apoyo Total para Activos Estratégicos de Otros Sistemas Producto (Punto de Verificación Multimodal Querobabi "PRECOS")
 - 2.2 Subsecretaría de Ganadería.**
 - Programa Soporte 2009
 - Sanidad e Inocuidad (Salud Animal)
 - 2.3 Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.**
 - Programa Soporte 2009
 - Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad e Inocuidad Acuicola)
- III. Programas del Acuerdo **CNA-GES**
 - Programa de Desarrollo Parcelario 2008
 - Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2009
 - Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009
 - Anexos de Ejecución y Técnicos del Programa de Desarrollo Parcelario 2009
- IV. Comunicados de la Delegación de la SAGARPA
- V. Secretaría de la Contraloría General (Pago al Despacho de Auditoría Externa)
- VI. Integración del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES
- VII. Acuerdos de la Comisión Bipartita
- VIII. Estados Financieros del Fideicomiso FOFAES
- IX. Ejecución de Instrucciones
- X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, Director General de Planeación, Estadística y Estudios Hacendarios de la Secretaría de Hacienda, quien inició la reunión una vez aprobada el Orden del Día remitida a sus integrantes.

I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso **FOFAES**, en relación a las solicitudes de apoyos de compromisos y pagos que se han presentado por parte de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (**SAGARHPA**), a través de las Subsecretarías de Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, así como del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA para que sean sometidas a la consideración del Comité Técnico los asuntos contenidos en el Orden del Día.

b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.

A continuación, se le solicitó al Comisario Publico Ciudadano, Sr. Mateo González Terán, verificar la lista de asistencia correspondiente y declarar la existencia de quórum legal.

II.- PROGRAMAS DEL CONVENIO SAGARPA – GES.**2.1.- PROGRAMAS AGRICOLAS.****PROGRAMAS DE EJECUCIÓN NACIONAL 2007.****Punto de Verificación Multimodal Querobabi "PRECOS"**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/02-00030-2009, de fecha 12 de Mayo del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Pago correspondiente a saldos de recursos federales, dictaminada positiva por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola (CRyS Querobabi), la cual a continuación se resume:

Concepto	Nº de Sol.	Unidad de Medida	Monto de apoyo (pesos)		
			Federal	Estatad	Total
Autorización de Pago.					
• Saldo del Punto de Verificación Multimodal Querobabi. (PRECOS)	1	Obra	1,311.21	0.00	1,311.21
Total		1	1,311.21	0.00	1,311.21

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaría de Agricultura, se aprobó el siguiente

ACUERDO N° 270-01-09.

El Comité Técnico Autoriza el Pago por un importe de **1,311.21 pesos**, a favor de la **SAGARHPA**, correspondientes al saldo final de los recursos federales con cargo al Programa de Salud Animal 2007, Punto de Verificación Multimodal Querobabi.

PROGRAMA PARA LA ADQUISICION DE ACTIVOS PRODUCTIVOS 2009.**Apoyo Total para Activos Estratégicos de Otros Sistemas Producto (Punto de Verificación Multimodal Querobabi "PRECOS")**

La Subsecretaría de Agricultura de la SAGARHPA, mediante Oficio No. 12/02-00035-2009, de fecha 20 de Mayo del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, la Solicitud de Compromiso y Pago, dictaminada positiva por la Subcomisión de Regulación y Seguimiento Técnico Agrícola (CRyS Querobabi), la cual a continuación se resume:

Concepto	Nº de Sol.	Unidad de Medida	Monto de apoyo (pesos)		
			Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago					
• Estimaciones Complementarias de Obra, Equipo y Mobiliario, Punto de Verificación Multimodal Querobabi. (PRECOS)	1	Obra	0.00	20,000,000.00	20,000,000.00
Total	1		0.00	20,000,000.00	20,000,000.00

Con referente a lo anterior, Personal de la Delegación Estatal de la SAGARPA, comenta que tienen un Comunicado Circular de la Coordinación de Delegaciones de SAGARPA Central, en el cual les indica la necesidad de contar con la contraparte estatal para la realización de algún pago, en este caso, este proyecto a discusión, es totalmente de participación estatal y se requiere el correspondiente deposito para la realización del pago.

Por otro lado, el Gobierno del Estado a través de la SAGARHPA Estatal expresó la inconformidad en relación al comunicado presentado por el Gobierno Federal, afirmado que este es un Órgano Colegiado, un Fideicomiso Estatal, con Reglas de Operación propias, en el cual se realizan todas las aportaciones de los compromisos que se establecen en los Convenios firmados por las partes, y estos al depositarse al Fideicomiso, forman parte de Patrimonio.

Asimismo, se comentó que esta situación que se está presentando, ya había sucedido en ejercicios anteriores, y en ningún caso, el Gobierno del Estado ha incumplido en lo establecido en los Convenios.

Por lo que la Delegación de la SAGARPA comentó que el Gobierno del Estado debe de realizar un esfuerzo mayor para poder cumplir con los depósitos en el Fideicomiso, ya que estamos a mediados de año y no se ha hecho aportación alguna y sin embargo se han estado realizando pagos en los programas de sanidades agrícolas y pesqueras 2009.

La SAGARHPA Estatal explicó que se están llevando a cabo las negociaciones ante la Secretaría de Hacienda Estatal, para realizar las aportaciones necesarias al Fideicomiso FOFAES, a la brevedad posible.

Por último, el Gobierno Federal a través de la Delegación de la SAGARPA informó que se apegará al comunicado emitido por Oficinas Centrales y estableció su postura al respecto de realizar los pagos que cuentan con su paripassu respectivo.

Finalmente y en virtud de existir discrepancias entre las partes, la Vicepresidencia del Comité Técnico solicitó a los integrantes, someter a votación el punto antes señalado, donde las vocalías federales votaron en contra de la liberación de estos recursos en apego al comunicado antes citado, y las vocalías estatales votaron a favor de la liberación, por lo que se presentó una votación dividida y a través del Voto de Calidad se llegó al siguiente:

ACUERDO N° 270-02-09.

El Comité Técnico en base a una decisión dividida tomada por sus integrantes y con voto de calidad a favor por parte de la vicepresidencia, Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **20,000,000.00 pesos**, a favor de la **SAGARHPA**, con cargo al Programa de Adquisición de Activos Productivos 2009 Componente Agrícola.

2.2. PROGRAMAS GANADEROS

PROGRAMA SOPORTE 2009

Sanidad e Inocuidad (Salud Animal)

La SAGARHPA y SAGARPA, mediante Oficio de fecha 25 de Mayo del 2009, solicitan a este Comité Técnico, el Compromiso y Pago de recursos con cargo al Programa Soporte 2009, Componente de Sanidad e Inocuidad (Salud Animal), dictaminados positivos por el Comité Técnico Estatal Pecuario, los cuales a continuación se resumen:

Campañas	Aportaciones		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Tuberculosis Bovina	2,830,750.00	1,524,250.00	4,355,000.00
• Despoblamiento	678,519.40	365,356.60	1,043,876.00
Total	3,509,269.40	1,889,606.60	5,398,876.00

Se hace la aclaración que los recursos que se están autorizando para compromiso y pago corresponden al periodo de los meses de Enero a Junio del 2009.

En atención a la solicitud presentada por la SAGARHPA y SAGARPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-03-09.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **5,398,876.00 pesos**, a favor del Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Sonora (C.E.F.P.P.E.S.), con cargo al Programa Soporte 2009, Componente Sanidad e Inocuidad. (Salud Animal)

2.3.- PROGRAMAS DE PESCA Y ACUACULTURA.**PROGRAMA SOPORTE 2009****Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Sanidad e Inocuidad Acuicola)**

La Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA mediante Oficio N° 12/07-320-09 de fecha 27 de Mayo del 2009, solicitó a este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos de los recursos provenientes del Componente de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Anexo Técnico de Ejecución Federalizada para el Desarrollo del Programa Soporte 2009, derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable, dictaminados positivos por la Comisión de Regulación y Seguimiento, los cuales a continuación se resumen:

Campanas	Aportaciones		
	Federal	Estatal	Total
Autorización de Compromiso y Pago			
• Sanidad Acuicola	2,925,000.00	1,575,000.00	4,500,000.00
• Inocuidad Acuicola	975,000.00	525,000.00	1,500,000.00
Total	3,900,000.00	2,100,000.00	6,000,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-04-09.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un monto de **6,000,000.00 pesos**, a favor del Comité de Sanidad Acuicola del Estado de Sonora, A.C., dictaminado positivo por el Grupo de Trabajo de Pesca y Acuicultura, con cargo al Programa Soporte 2009, Componente Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Acuicola).

III.- APOYOS DE LA ALIANZA PARA EL CAMPO (ACUERDO CNA).**PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2008.**

El Representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIO: ALIANZA No. 06/153/2009 de fecha 25 de Mayo del 2009, presentó a consideración del Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización Compromisos y Autorización de Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, para la adquisición de maquinaria de la Asociación de Usuarios del Modulo No. 2 y 3 del Río Colorado, Distrito de Riego No. 041 Río Yaqui, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito de Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromiso							
• Adq. de Retroexcavadora	014	1		1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Total	1			1,100,000.00	0.00	0.00	1,100,000.00
Autorización de Pago							
• Adq. de Maquinaria Pesada	014 041	4		5,588,026.07	0.00	3,634,918.56	9,222,944.63
Total	4			5,588,026.07	0.00	3,634,918.56	9,222,944.63

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso un importe de **3,634,918.56 pesos**, para cubrir el 100% de los pagos..

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-05-09.

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de recursos federales de **1** solicitud por un monto de **1,100,000.00 pesos**; Asimismo, Autoriza los Pagos de recursos federales por un importe de **5,588,026.07 pesos**, a favor de **4** beneficiarios que cuentan con sus actas o estimaciones correspondientes, con cargo al programa de Desarrollo Parcelario 2008.

Cabe señalar, que los productores deberán de depositar al Fideicomiso **3,634,918.56 pesos** para cubrir el 100% de los pagos.

PROGRAMA DE REHABILITACION Y MODERNIZACIÓN DE DISTRITOS DE RIEGO 2009.

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIOS: ALIANZA Nos. 06/45/2009 y 06/153/2009, de fecha 12 y 25 de Mayo del 2009 respectivamente, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Cancelación de Compromisos y Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, para las obras en proceso de los Distritos de Riego No. 037, 038, 041, 051 y 084 las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	N° de Has.	Monto de apoyo (pesos)			
				Federal/ Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos							
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego por Goteo.	051	1	47.53	917,800.00	0.00	917,800.00	1,835,600.00
Total	1		47.53	917,800.00	0.00	917,800.00	1,835,600.00

Autorización de Compromisos

• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	037	4	232.50	4,063,532.81	0.00	4,361,516.56	8,425,049.37
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, Revestimiento de Concreto, etc.	038	17	36,040.6	20,096,481.25	0.00	20,096,481.30	40,192,962.55
• Revestimiento de Concreto, Construcción de Estructuras, Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	041	12	12,819.5	12,888,495.55	0.00	12,888,495.58	25,776,991.13
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	051	3	280.09	4,800,882.26	0.00	3,603,522.26	8,404,404.52
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	084	7	301.56	5,467,286.43	0.00	5,467,286.44	10,934,572.87
Total	43		49,674.5	47,316,678.30	0.00	46,417,302.14	93,733,980.44

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-06-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de **1** solicitud por un importe de **917,800.00 pesos**; y Autoriza los Compromisos de **43** solicitudes por un monto de **47,316,678.30 pesos**, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

Modificación de Distribución de Aportaciones

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIO: ALIANZA No. 06/153 de fecha 25 de Mayo del 2009, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Modificación de Distribución de Aportaciones (Cancelación y Autorización de Compromisos), para las obras en proceso del Distrito de Riego No. 038, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Distrito De Riego	N° de Sol.	Monto de apoyo (pesos)			
			Federal/ Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Cancelación de Compromisos						
• Rev. con Concreto de Canales.	038	2	7,347,195.58	0.00	7,347,195.58	14,694,391.16
Total	2		7,347,195.58	0.00	7,347,195.58	14,694,391.16
Autorización de Compromisos						
• Rev. con Concreto de Canales.	037	2	0.00	0.00	14,694,391.15	14,694,391.15
Total	2		0.00	0.00	14,694,391.15	14,694,391.15

Cabe señalar, que los recursos que se están autorizando para compromisos corresponden en un 100% a la aportación de los Productores.

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-07-09.

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromisos (Modificación en la Distribución de Aportaciones) de **2** solicitudes por un importe de **7,347,195.58 pesos**, de recursos federales; y Autoriza los Compromisos (Modificación en la Distribución de Aportaciones) de **2** solicitudes por un importe de **14,694,391.15 pesos** dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, con cargo al Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009.

Se hace la aclaración, que los recursos que se están autorizando para compromisos corresponden en un 100% a la aportación de los Productores.

Solicitud de Honorarios con cargo a Gastos de Operación 2009

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos, para cubrir Gastos de Honorarios Profesionales, que fueron dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo de la CNA, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	No. de Solicitudes	Monto del Pago (pesos)
Autorización de Compromisos y Pagos		
• Honorarios a Profesionales, por Servicios de Evaluación, Seguimiento y Supervisión de Obras de Proyectos Hidroagrícolas.	6	1,252,000.00
Total	6	1,252,000.00

Cabe señalar, que los recursos que se están solicitando para Compromiso y Pago corresponden al calendario del mes de Junio a Diciembre del 2009, y se realizará de acuerdo al siguiente programa de ministraciones propuesto:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Junio	156,500.00	1 de Junio del 2009
Junio	156,500.00	30 de Junio del 2009
Julio	156,500.00	31 de Julio del 2009
Agosto	156,500.00	31 de Agosto del 2009
Septiembre	156,500.00	30 de Septiembre del 2009
Octubre	156,500.00	30 de Octubre del 2009
Noviembre	156,500.00	30 de Noviembre del 2009
Diciembre	156,500.00	15 de Diciembre del 2009
TOTAL	1,252,000.00	

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-08-09.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos y Pagos por un importe de **1,252,000.00 pesos**, a favor de **6** beneficiarios, con cargo a los Gastos de Operación del Programa de Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego 2009; de acuerdo al siguiente calendario de ministraciones:

Mes	Importe	Fecha de Pago
Junio	156,500.00	1 de Junio del 2009
Junio	156,500.00	30 de Junio del 2009
Julio	156,500.00	31 de Julio del 2009
Agosto	156,500.00	31 de Agosto del 2009
Septiembre	156,500.00	30 de Septiembre del 2009
Octubre	156,500.00	30 de Octubre del 2009
Noviembre	156,500.00	30 de Noviembre del 2009
Diciembre	156,500.00	15 de Diciembre del 2009
TOTAL	1,252,000.00	

PROGRAMA DE MODERNIZACION Y TECNIFICACION DE UNIDADES DE RIEGO 2009.**Componente: Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica**

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), mediante OFICIOS: ALIANZA Nos. 06/45/2009 y 06/153/2009 de fecha 12 y 25 de Mayo del 2009 respectivamente, presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos y Pagos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, para las obras en proceso de los Distritos de Riego Nos. 041, 051 y 144, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatad / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromisos						
• Rehab. de Pozo, Suministro e Instalación de Sistema de Riego, etc.	4	405	1,446,319.50	0.00	1,726,894.50	3,173,214.00
Total	4	405	1,446,319.50	0.00	1,726,894.50	3,173,214.00
Autorización de Pagos						
• Rehab. Electromecánica de Pozos y de Equipo de Bombeo, etc.	6		885,663.50	0.00	898,553.50	1,784,217.00
Total	6		885,663.50	0.00	898,553.50	1,784,217.00

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-09-09.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **4** solicitudes por un importe de **1,446,319.50 pesos**; Además, Autoriza los Pagos por un monto de **885,663.50 pesos**, a favor de **6** beneficiarios, con cargo al presupuesto del Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2009, Componente Uso Eficiente del Agua y Energía Eléctrica.

Componente: Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola

El representante de la Comisión Nacional del Agua (CNA), presentó a consideración de este Comité Técnico, las Solicitudes de Autorización de Compromisos, dictaminadas positivas por el Grupo de Trabajo de la CNA, para las obras en proceso del Distrito de Riego 037, las cuales a continuación se resumen:

Conceptos	N° de Sol.	N° de Has.	Monto del apoyo (pesos)			
			Federal / Rendimientos	Estatal / Rendimientos	Productores	Total
Autorización de Compromisos						
• Suministro e Instalación de Sistema de Riego Pivote Central, etc.	2	123	2,377,500.00	0.00	2,377,500.00	4,755,000.00
Total	2	123	2,377,500.00	0.00	2,377,500.00	4,755,000.00

En atención a la solicitud presentada por la Comisión Nacional del Agua, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-10-09.

El Comité Técnico Autoriza los Compromisos de **2** solicitudes por un importe de **2,377,500.00 pesos**, con cargo al Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego 2009, Componente Uso Pleno de la Infraestructura Hidroagrícola .

ANEXOS DE EJECUCIÓN Y TECNICOS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO PARCELARIO 2009.

El Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, Ing. Florencio Díaz Armenta, mediante Oficio No. BOO.00.R03.06.-148/01128 de fecha 14 de mayo del 2009, dirigido a este Comité Técnico, informa del **Acuerdo de Coordinación 2009** con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de "**Desarrollo Parcelario**" por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), donde se contemplan recursos de acuerdo a la siguiente distribución:

Programas	Presupuesto Federal 2009
• Desarrollo Parcelario	4,504,000.00
Total	4,504,000.00

En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-11-09.

El Comité Técnico se da por enterado del **Acuerdo de Coordinación 2009** con el objeto de formalizar las acciones relativas al Programa de "**Desarrollo Parcelario**" por conducto de la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Gobierno del Estado de Sonora por conducto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), por el orden de **4,504,000.00 pesos**.

IV.- Comunicados de la Delegación de la SAGARPA

La Delegación Estatal de la SAGARPA informa mediante Oficio No. 146.00.200/001067 de fecha 19 de Mayo del 2009, signado por el Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Federal de la SAGARPA, dirigido al C.P. Gilberto Inda Durán, Secretario de Hacienda y Vicepresidente del Comité Técnico del FOFAES, mismo que aquí se transcribe:

"A Continuación transcribo Oficio No. 113.-408 que remite el Coordinador General de Delegaciones de la SAGARPA el Lic. David Cuevas Garcia, el día 18 de Mayo del actual.

...Como Ustedes saben, la SAGARPA ha cumplido cabalmente con su compromiso de depositar anticipadamente los recursos en los FOFAES con el propósito de que los productores reciban oportunamente dichos beneficios. En este contexto, el C. Secretario Alberto Cárdenas ha enviado un oficio a los C. Gobernadores de las 32 entidades federativas solicitando las aportaciones correspondientes al ejercicio 2009.

Con base en estos antecedentes, se les reitera la importancia de entregar recursos 2009 SOLO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SE TENGA EL CORRESPONDIENTE SOPORTE ESTATAL EN EL PARIPASSU, para evitar responsabilidades o adeudos imposibles de cumplir.

En atención a este comunicado, le agradeceré considerar lo pertinente, para que en las próximas entregas de apoyos de los programas en Coejercicio 2009, poder hacerlo con el monto total solicitado por los productores con la participación del PARIPASSU correspondiente al Gobierno del Estado

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo."

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the bottom right and several initials on the right margin.]

Por su parte, el Gobierno del Estado expresó no estar de acuerdo con lo establecido en el Oficio No. 113-408 y expresó su inconformidad al respecto, afirmando que éste es un Órgano Colegiado, un Fideicomiso Estatal, con Reglas de Operación propias, en el cual se realizan todas las aportaciones de los compromisos que se establecen en los Convenios firmados por las partes, y estos al depositarse al Fideicomiso, forman parte del Patrimonio.

En atención a la solicitud presentada por la Delegación Estatal de la SAGARPA, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-12-09.

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del oficio enviado por la Delegación Estatal de la SAGARPA, para lo cual gestionará ante las instancias que correspondan los trámites correspondientes.

V.- SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Pago de Auditoria al Despacho SOTOMAYOR ELIAS, S.C.

La Secretaría de la Contraloría General del Estado, mediante Oficio N° AG-SR-2009-057, remite al Vicepresidente del Comité Técnico del Fideicomiso la **Factura # 11926** del Despacho de Auditoría Externa **Sotomayor Elías, S.C.**, para el pago del servicio de auditoría para la realización del Dictamen de los Estados Financieros del Fideicomiso por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2009, según lo establecido en el Contrato No. 037/2009, mismos que a continuación se resumen:

El importe se pagará de la siguiente manera:

Concepto	Pagos.	Importe
• Honorarios de Auditoria (Pago 1/3 de Servicios Profesionales relativos al Contrato N° 037/2009)	1	30,000.00
• Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)		4,500.00
Total		34,500.00

Por lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-13-09.

El Comité Técnico Autoriza el Pago a favor del Despacho de Auditoría Externa **Sotomayor Elías, S.C.**, por la cantidad de **34,500.00 pesos**, dicho importe será con cargo a los rendimientos financieros del Fideicomiso del Convenio **SAGARPA-GES**, para lo cual se instruye al Fiduciario para que realicen los registros presupuestales y contables correspondientes.

VI.- INTEGRANTES PROPIETARIOS Y SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FOFAES.

Se informa al Comité Técnico y al Fiduciario del Fideicomiso, que derivado de los diversos cambios de Titulares y Suplentes de las Dependencias e Instancias que integran este Órgano Colegiado y conforme a lo dispuesto en el Artículo Quinto del Decreto de creación del Fideicomiso **Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)** y a la Cláusula Novena del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso, celebrado con **BBVA BANCOMER SERVICIOS, S.A.**, como Fiduciario del Fideicomiso **FOFAES**, se hace del conocimiento de los integrantes del Comité Técnico de este Fideicomiso:

COMITÉ TÉCNICO

Nombre	Cargo	Suplente
Ing. Eduardo Bours Castelo Gobernador del Estado de Sonora	Presidente	
C.P. Gilberto Inda Duran Secretario de Hacienda	Vicepresidente	Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Ing. Fernando Miranda Blanco Delegado Estatal de la SAGARPA	Secretario y Vocal	Ing. Antonio Padilla Ortiz
Ing. Florencio Díaz Armenta Director Gral. de Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA	Secretario y Vocal	Ing. Julio Alfonso López Hernández
Ing. Alejandro Elias Calles Gutiérrez Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura	Vocal	C.P. José Martín Nava Velarde
Ing. Marco Antonio Camou Loera Subsecretario de Agricultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Eugenio Laborin Cubillas
C.P. Alfonso Escalante Hoeffler Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA	Vocal	Lic. Sergio Torres Ibarra
Ing. Luis Carlos Romo Salazar Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA	Vocal	Ing. Luis Arturo Amaya Jiménez
Ing. Renato Ulloa Valdez Vocal Ejecutivo de la CEA	Vocal	Ing. Javier Navarro Iñiguez
Ing. Guadalupe Gutiérrez Luken Director General del Fideicomiso FAPES	Vocal	Ing. José María Rosas Reyna
Ing. Arturo Peinado Barragán Subdelegado Agropecuario de SAGARPA	Vocal	Ing. Juan Hernández Sosa
Ing. Héctor Navarro Corella Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA	Vocal	Ing. Sergio Núñez Becuar
Ing. Jorge Leyva Partida Gerente Estatal de FIRCO	Vocal	Ing. Jorge Márquez Landavazo
Biol. Daniel H. Villareal Guadiana Subdelegado de Pesca de SAGARPA	Vocal	M.C. Edna María Arámbula Pujol
Lic. Gabriel León Peña Delegado Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A.	Fiduciario	Lic. Oscar Astiazaran Tapia
Sr. Mateo González Terán Comisario Público Ciudadano	Comisario Público Ciudadano	C.P. Ignacio Pinto Avelar
Ing. Antonio A. Siqueiros Calderón Director Gral. de Planeación y Evaluación de la SAGARHPA	Invitado Permanente	

El Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la **SAGARPA** funge como Secretario del Comité Técnico para los programas del Convenio SAGARPA–Gobierno del Estado y el Ing. Florencio Díaz Armenta, Director General de Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua, funge como Secretario para los programas del Acuerdo CNA–Gobierno del Estado.

Sobre el particular, se llegó al siguiente:

ACUERDO N° 270-14-09.

El Comité Técnico se da por enterado de la integración de los Vocales Propietarios y Suplentes del Comité Técnico del Fideicomiso FOFAES y solicita informar al fiduciario de los integrantes del Comité Técnico.

VII.- ACUERDOS DE LA COMISION BIPARTITA.

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, presentó al Comité Técnico del FOFAES, Oficio No. 12/06-0351 de fecha 25 de Mayo del 2009, el cual contiene el acta de la Comisión Bipartita N° C.B.73/09, mediante la cual solicita la autorización de los Acuerdos tomados en el acta antes señalada, mismos que se a continuación se presentan:

- SEGUNDO:** Contratación de Personal bajo el régimen de Honorarios, con funciones de seguimiento y control de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicio 2009.
- TERCERO:** Modificación en el Importe, Vigencia y Adscripción de Contratos de Personal bajo el régimen de Honorarios, con funciones de seguimiento y control de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicios fiscales 2008 y 2009.
- CUARTO:** Cancelación de Contratos de Personal bajo el régimen de Honorarios, con funciones de seguimiento y control de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicios 2008 y 2009.
- QUINTO:** Solicitud para la Adquisición de Equipo de Computo y Comunicación, así como de Mobiliario, con cargo a los Gastos de Operación de los Programas de la SAGARPA Convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable; ejercicio 2008.

Asimismo, el contenido del Acta de la Comisión Bipartita N° C.B.73/09, mediante la cual se solicitaron las autorizaciones correspondientes, se presentan en el **Anexo I**; En virtud de lo anterior, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-15-09.

El Comité Técnico de conformidad en lo descrito en los Acuerdos del Acta de la Comisión Bipartita, Autoriza la Contratación de personal bajo el régimen de Honorarios; Así como la Modificación en el Importe, Vigencia y Adscripción de Contratos de Personal bajo el régimen de Honorarios; Cancelación de Contratos de Personal bajo el régimen de Honorarios; todos ellos con funciones de seguimiento, supervisión y control de los Programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicios 2008 y 2009.

Igualmente, se Autoriza la Solicitud de Adquisición de Equipo de Cómputo y Comunicación, así como de Mobiliario, con cargo a los Gastos de Operación de los programas de la SAGARPA convenidos con el Gobierno del Estado de Sonora, para el Desarrollo Rural Sustentable, Ejercicio 2008.

VIII.- ESTADOS FINANCIEROS DEL FIDEICOMISO FOFAES

Abril del 2009

En cumplimiento a lo establecido en la Clausula Séptima, Fracción II, Inciso b) del Contrato Modificatorio del Fideicomiso FOFAES de Agosto del 2003, el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A. informa de los Estados Financieros del Fideicomiso correspondientes al mes de Abril del 2009, el cual se observa en el siguiente resumen:

**Fideicomiso FOFAES
Balance General
Al 30 de Abril del 2009**

Activo		Patrimonio	
Saldo en Bancos	828,369,925.02	Patrimonio Federal	712,936,689.72
		Patrimonio Estatal	57,511,184.84
		Aportación de Particulares	411,892.22
		Rendimientos Acumulados	45,972,655.07
		Utilidad en el Ejercicio	11,537,503.17
Suma de Activo	828,369,925.02	Suma de Patrimonio	828,369,925.02

Balance General por Convenio y Acuerdo

Patrimonio Convenio SAGARPA-GES		Patrimonio Acuerdo CNA-GES	
Patrimonio Federal	593,719,261.18	Patrimonio Federal	119,217,428.54
Patrimonio Estatal	56,278,974.98	Patrimonio Estatal-Particulares	1,232,209.86
Aportación de Particulares	0.00	Aportación de Particulares	411,892.22
Rendimientos Acumulados	18,086,832.62	Rendimientos Acumulados	27,885,822.45
Utilidad del Ejercicio	11,169,081.52	Utilidad del Ejercicio	368,421.65
Patrimonio SAGARPA	679,254,150.30	Patrimonio CNA	149,115,774.72

Rendimientos Generados por Convenio y Acuerdo

Rendimientos Convenio SAGARPA-GES		Rendimientos Acuerdo CNA-GES	
Rendimientos Generados	15,431,741.52	Rendimientos Generados	2,670,555.80
Rendimientos Aplicados	(4,262,660.00)	Rendimientos Aplicados	(2,302,134.15)
Utilidad de Ejercicio	11,169,081.52	Utilidad de Ejercicio	368,421.65

Sobre el particular, se aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-16-09.

El Comité Técnico se da por enterado del informe de los Estados Financieros del Fideicomiso FOFAES presentado por el Fiduciario BBVA Bancomer Servicios, S.A., correspondientes al mes de Abril del 2009, el cual muestra un saldo en bancos al cierre del mes de Abril de **828,369,925.02 pesos** del Convenio SAGARPA-GES y del Acuerdo CNA-GES.

IX.- PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS

En atención a diversos acuerdos establecidos con anterioridad, y cumpliendo con la normatividad establecida al respecto, la Unidad de Seguimiento de Acuerdos del Fideicomiso FOFAES, entregó a cada uno de los integrantes de este Comité Técnico, un ejemplar de la Publicación (Tabloide) de la "Relación de Beneficiarios y Beneficios de los Programas 2005"; De igual manera, se le solicitó al Comité Técnico su opinión para la realización de la distribución de los Tabloides a través de los distintos Distritos de Desarrollo Rural en el Estado; Con el propósito de evitar alguna observación por parte del Órgano Interno de Control del Gobierno del Estado, el Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural de la SAGARPA, le solicitó al Comisario Ciudadano, que realice una consulta con las autoridades de la Secretaría de la Contraloría General, sobre la conveniencia de no realizar el encarte en los periódicos de mayor cobertura en la entidad.

En atención a lo anterior, se llegó al siguiente:

ACUERDO N° 270-17-09.

El Comité Técnico se da por enterado de la Publicación (Tabloide) de la "Relación de Beneficiarios y Beneficios de los Programas 2005", asimismo, se esperará la respuesta a la consulta a las autoridades de la Secretaría de la Contraloría General, solicitada al Comisario Ciudadano, para proceder a la distribución de los tabloides.

IX Bis.- ADDENDUM MODIFICATORIO DEL ANEXO TECNICO DE EJECUCION DERIVADO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE 2009.

En julio del 2009, se firmó el Addendum Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, por el Delegado Estatal de la SAGARPA y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, donde la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), informó de la autorización de recursos adicionales por un monto de **4,000,000.00 pesos**, correspondiendo el total como Aportación Federal, para llevar a cabo el siguiente proyecto:

- Proyecto de Despoblación de Unidades de Producción Positivas a Tuberculosis Bovinas en la Zona del Estado de Sonora.

En virtud de lo anterior, se propone el siguiente:

ACUERDO N° 270-18-09.

El Comité Técnico se da por enterado del Addendum Modificadorio del Anexo Técnico de Ejecución Derivado del Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable 2009, firmado por los titulares de la Delegación Estatal de la SAGARPA y el Secretario de la SAGARHPA Estatal, donde la SAGARPA, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), informó de la autorización de recursos adicionales por un monto de **4,000,000.00 pesos**, correspondiendo el total como Aportación Federal.

X.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, el Comité Técnico aprobó el siguiente:

ACUERDO N° 270-19-09.

El Comité Técnico autoriza al Vicepresidente, C.P. Gilberto Inda Durán y/o a su Suplente el Lic. Jorge A. Rosas Estavillo, al Ing. Fernando Miranda Blanco, Delegado Estatal de la SAGARPA en su carácter de Secretario para los programas convenidos con esta dependencia; así como al Ing. Julio López Hernández, Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la CNA, en su carácter de Secretario suplente para los Programas Hidroagrícolas del Acuerdo con CNA, a fin de instruir por escrito de manera indistinta al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

Asimismo, el Comité Técnico autoriza, en caso de ser necesario, que se realicen las transferencias de recursos entre las subcuentas federales y estatales, con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos de esta acta.

XI.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, el Vicepresidente Suplente del Comité Técnico, Lic. Jorge Rosas Estavillo, dio por concluida la **Bi Centésima Septuagésima Reunión** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:00 horas del jueves 28 de mayo del 2009, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

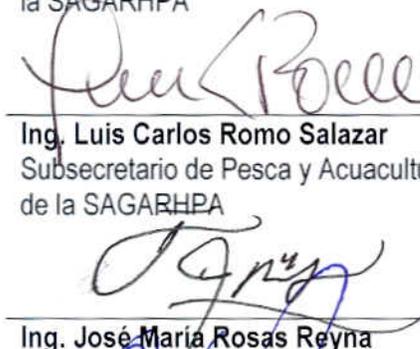
VICEPRESIDENTE


Lic. Jorge A. Rosas Estavillo
Director Gral. de Planeación, Estadística y
Estudios Hacendarios de la Sxja. de Hacienda

SECRETARIO

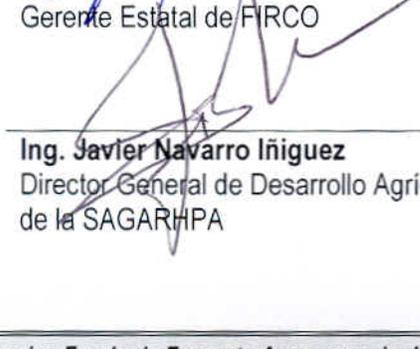

Ing. Julio Alfonso López Hernández
Director de Infraestructura Hidroagícola del
Organismo Cuenca Noroeste de la C.N.A.


Ing. Marco Antonio Camou Loera
Subsecretario de Agricultura de
la SAGARHPA


Ing. Luis Carlos Romo Salazar
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
de la SAGARHPA


Ing. José María Rosas Reyna
Director Técnico y de Operación de FIRME

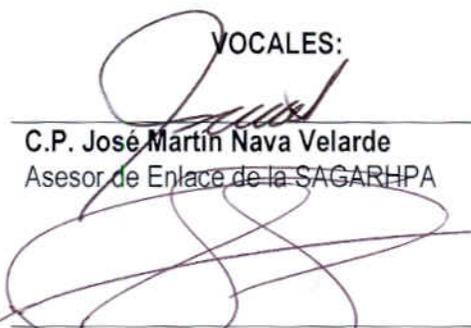

Ing. Jorge Leyva Partida
Gerente Estatal de FIRCO

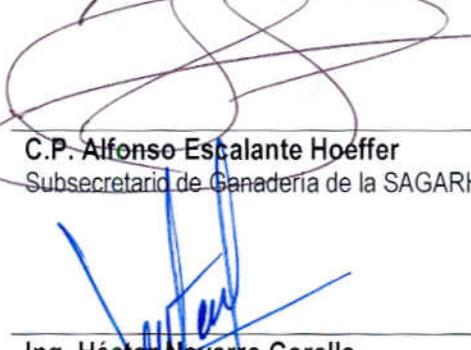

Ing. Javier Navarro Iñiguez
Director General de Desarrollo Agrícola
de la SAGARHPA

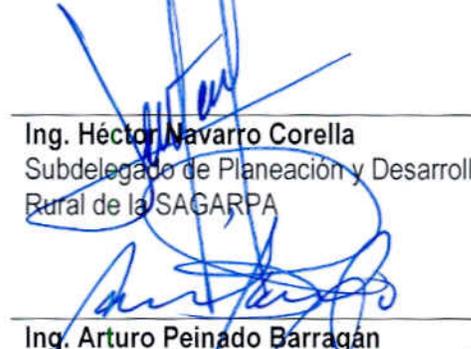
SECRETARIO

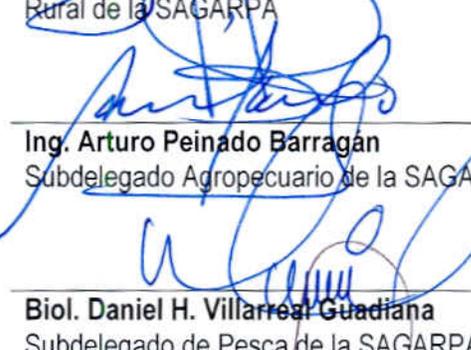

Ing. Fernando Miranda Blanco
Delegado Estatal de la SAGARPA.

VOCALES:

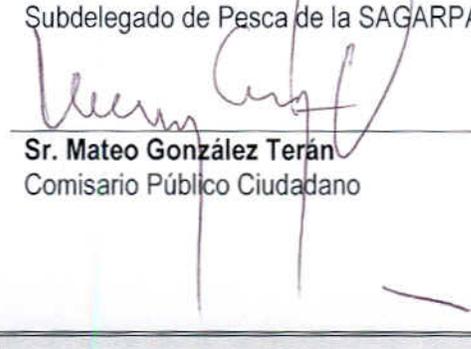

C.P. José Martín Nava Velarde
Asesor de Enlace de la SAGARHPA


C.P. Alfonso Escalante Hoefler
Subsecretario de Ganadería de la SAGARHPA


Ing. Héctor Navarro Corella
Subdelegado de Planeación y Desarrollo
Rural de la SAGARPA


Ing. Arturo Peinado Barragán
Subdelegado Agropecuario de la SAGARPA


Biol. Daniel H. Villarreal Guadiana
Subdelegado de Pesca de la SAGARPA


Sr. Mateo González Terán
Comisario Público Ciudadano